

Intervención del Académico Dr. Guillermo Sánchez Medina

Como Coordinador del Primer Foro de Paz y Salud Mental en Colombia me dirijo a ustedes en primer término para agradecerles su presencia y participación que con sus altos y grandes conocimientos y experiencia pueden aportar a este compromiso con las necesidades que tiene el país para implementar políticas de salud e higiene mental.

Somos conscientes de que el Estado ha solicitado nuestra ayuda, y es deber de la Academia acudir a prestarla llamando a todos ustedes, asesores del conocimiento científico, sin exclusivismos, pero sí con sus diferentes conceptos que a través del tiempo se han expuesto y estructurado con la experiencia en Instituciones especializadas eficientes y en los grupos de comunidad social. La Academia convocará próximamente a este debate a diferentes profesionales de distintas áreas del conocimiento; puede ser que igualmente sean convocados a este debate diferentes profesionales de distintas áreas del conocimiento. El qué, el por qué, el para qué y el quién serán contemplados así mismo en cómo, cuándo, cuál y en dónde deben implementarse las soluciones propuestas sin quedarnos en el debate o creer que podemos llegar a encontrar soluciones mágicas omnisapientes, y por tanto omnipotentes, asumiendo que tenemos la verdad, pues esta no solamente no es única y la misma ciencia no ha llegado a comprobar la teoría del "Todo". Por lo contrario, lo que se espera es buscar algunas luces en el inicio de un camino arduo, difícil pero con la esperanza de un cambio, en especial para llegar a una conciencia reflexiva social colectiva, y así conseguir el bien y orden comunes, y con ello un bienestar y cierta paz.

Para todos es bien conocido que nuestra nación ha sufrido una alteración de la paz desde hace medio siglo; de ahí que hemos considerado necesario traer los resultados sobre el estudio de la Salud e Higiene Mental, así como las prioridades de atención de la misma en violencia, desmovilización, reinserción y desplazamiento u otras prioridades fundamentales, así como la economía, la salud mental y sus implicaciones políticas, la reforma de la Ley 100 a la luz de la salud mental, el modelo psicosocial de rehabilitación e ideas para la paz, como también el proyecto de ley de salud mental que debe diseñarse en la actualidad para la asistencia y prevención de todos los desórdenes biopsicosociales de nuestra población, por ejemplo los provenientes de la depresión, la bipolaridad, el suicidio, el alcoholismo y adicciones a sustancias adictivas, la falta o mala educación sexual y reproductiva, así como la agresión y violencia con todas sus

consecuencias como son el Sida, los abortos, el embarazo no deseado en adolescentes, el abuso sexual, la violencia intrafamiliar, la deserción escolar, la desarticulación de la familia, los problemas psicoemocionales del niño, del adolescente y del sujeto anciano, la corrupción en diferentes niveles, los negocios ilícitos, la falta de amor y la explosión de la sociedad de consumo (que son objeto especial, por parte de los medios de comunicación la venta de la imagen corporal, sin tener en cuenta los valores espirituales) y tantos otros desórdenes psicosociales que en el fondo se estructuran por el desequilibrio del "tetraedro del estar, el hacer, el tener y el ser", para producir una existencia en una paz dinámica.

Aceptémoslo o no, existen diferentes organizaciones de funcionamiento mental narcisísticas esquizoparanoide y depresivo que afectan el llamado Superyó o conciencia moral y el Yo (como estructuras psíquicas), los cuales son los que toman decisiones dentro del mundo interno profundo mental; de tal manera, afectan las interpretaciones de los hechos y así también se maneja la masa en forma falseada. He aquí que la falsa interpretación nos lleva a una construcción inadecuada que no se ajusta a la realidad ni a las creencias, pudiendo ocasionar suspicacias, malos entendidos y malformaciones del discurso; de aquí el peligro de caer en diálogos vacíos o estériles, pues ellos en muchas ocasiones son expuestos acomodaticiamente para demostrar o no, lo que se desea por conveniencias socio-político-económicas.

Es allí, en aquellas estructuras psíquicas, en donde se construyen los modelos (a más de la herencia), los procesos de adaptación y de enseñanza aprendizaje, las experiencias vividas en las relaciones vinculares. Por lo tanto en aquellas organizaciones es necesario operar en aras de construir la familia (primera base social).

Por otra parte, la sociedad está teñida de psicópatas o sociópatas antisociales; de ahí la tan difícil tarea del manejo de estas personas que aunque son seres humanos tienen diferencias serias y graves para la convivencia en sociedad; entre estos sujetos se encuentran también los narcotraficantes, los alzados en armas fuera de la ley y en los que no opera el valor supremo del respeto por la vida, sino el logro de sus objetivos egoístas; es así como se presenta el asesinato y este se convierte en un deber y oficio. Así mismo los términos conflicto y guerra se vuelven prohibidos para el Estado, porque ellos conllevan a justificaciones y amparo de la justicia internacional y con ello el reconocimiento legal de las acciones violentas. Es por esto

por lo que es necesario llegar a replantear un nuevo orden social a nivel mundial.

A la vez, tengamos en cuenta los altos porcentajes que existen en Colombia de discapacitados intelectuales (un millón seiscientos); de enfermos que padecen de depresión (un millón trescientos); la alta tasa de alcoholismo y accidentes mortales por tal motivo; la drogadicción que se inicia desde la infancia; el suicidio (el 4 por 100 mil en Bogotá), y cómo se incrementan el suicidio en niños y adolescentes, el embarazo en adolescentes que equivale al 25% de la población embarazada, con un costo total de 1.1 billones de pesos al año. Esto sumado a la gran pobreza y desigualdad socio-cultural y económica nos ubica en un punto crítico de alto riesgo por todo este desequilibrio de desigualdades. Aquí la pregunta, ¿acaso no existe un vacío de atención y salud mental, lo que nos lleva a pensar en el gran problema de la Salud e Higiene Mental en Colombia y sus repercusiones en la sociedad en general?

Algunos de estos conceptos pueden contemplarse como teóricos y parciales, con connotaciones de idealizaciones utópicas; sin embargo, sí podemos iniciar nuestro encuentro planteando cómo debemos partir pensando en la riqueza de nuestra patria en recursos económicos y humanos, y, aun de pensamiento y voluntad, la cual ha sido perturbada por racionamientos ilógicos inconscientes, trastocando los valores. Aquí vale la pena preguntarnos ¿cómo nos enseñaron a pensar, a formar conceptos éticos y morales y a actuar, o a sobreponernos al odio y envidia entre las diferentes clases? He ahí también la lucha por la igualdad utópica, camuflada con las palabras democracia y sociedad tan operantes e ideales de nuestra sociedad actual. ¿Aca-

so no se fraguan así el resentimiento y la violencia, la intimidación, la arrogancia y el narcisismo maligno, ubicando proyectivamente el error y el mal en el otro, no aceptando argumentos y/o controvirtiendo todo para conseguir protagonismo, heroificación y poder? Somos conscientes cómo son las fuerzas inconscientes tanáticas sadomasoquistas y narcisistas malignas con las que aparece la crueldad, las que maquinan el desorden, o la toma de autoridad o poder por la fuerza, desarticulándose los ejes de los derechos, deberes, libertades y poderes, y perdiéndose el valor de lo máspreciado que existe en nuestra existencia: la vida (psíquica, biológica, social, laboral y económica) y la libertad.

Entendamos que si bien todos somos seres humanos, como tales tenemos igualdades y diferencias que se deben respetar, tolerar, disminuir y aprender a manejar con las leyes y la conciencia colectiva que nos dan seguridad.

Es aquí, ahora, en este Foro donde damos el primer paso para debatir y conocer otros conceptos para llegar a acuerdos de implementación de modelos con sus prioridades y con todo lo cual podremos elaborar conclusiones y recomendaciones al Estado colombiano. Esperemos que mañana estas últimas sean eficientes. El gran segundo paso lo tomará el Estado. Esperemos también que nuestras voces no se hundan en el mar del silencio, la indiferencia, la exclusión, y que nuestra labor de buena voluntad, sólo la historia la tenga como un recuerdo. Es así como la Academia Nacional de Medicina de Colombia se compromete para ordenar hechos dentro de toda esta historia, y con nuestra crítica continua, para tener en consecuencia cierta validez.

Comentario al Libro “Una Puerta hacia la Paz”, compilado por los Dres. Guillermo Sánchez Medina y Carlos Gómez Restrepo

Académico Dr. Adolfo De Francisco Zea

“Una Puerta hacia la Paz”, el libro presentado a la Academia por sus compiladores, cuyo comentario me ha sido encomendado gentilmente por el Presidente de nuestra Corporación, Académico Zoilo Cuéllar-Montoya, es en mi sentir de trascendental importancia para la medicina nacional del tiempo en que vivimos. En esta Obra, se señalan las actividades

desarrolladas por la Academia en su calidad de organismo consultor del Gobierno y se expone además con amplitud el pensamiento de los profesionales, los académicos y los universitarios de diversas disciplinas de los diferentes estamentos de la salud mental.

Hace tres meses, sesenta profesionales, que representan a más de dos docenas de instituciones,

se congregaron en este recinto con el objeto de participar en las actividades del Primer Foro de Paz y Salud Mental, organizado por la Academia Nacional de Medicina y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz. La importante reunión tenía como objetivo fundamental estudiar los problemas actuales de la salud mental en Colombia y analizar desde perspectivas científicas las inquietantes repercusiones que el conflicto bélico de nuestros días ha tenido y tiene sobre la comunidad.

La Academia Nacional de Medicina, de acuerdo con las disposiciones legales que la rigen, es “el organismo consultor y asesor del Gobierno para todos los asuntos relacionados con la salud pública y la educación médica del pueblo colombiano”. En virtud de esta condición particular que le otorga la Ley, la Academia puede y debe participar en el estudio de este tipo de problemas. De allí que el Presidente de la Corporación hubiera acogido con beneplácito la idea, enhorabuena expresada por el Alto Comisionado para la Paz, Dr. Luis Carlos Restrepo, de que la Academia conformara un “Comité Asesor” que se encargara de prestar asesoría técnica-científica en salud mental a la Oficina para la Paz que él dignamente preside.

Nada más oportuno, y más trascendental en mi opinión, que la realización de este Foro de Paz y Salud Mental en el país. Esta reunión científica puso en contacto a la Academia, a través de sus directivas y de sus Comités operativos, de investigación y de evaluación de resultados, con los Organismos del Estado representados por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, con el objeto primordial de aunar los esfuerzos de ambos grupos en la difícil tarea de definir y analizar los problemas de violencia y terrorismo que vive la nación colombiana y formular las recomendaciones más adecuadas, prácticas y pertinentes que pudieran ser útiles para implementar la eventual solución de tan delicados asuntos.

El desarrollo de estas ideas iniciales, llevado a cabo en el curso de muy poco tiempo, culminó en dos hechos de gran interés para nuestra Institución y para el Gobierno Nacional: la firma de un “Convenio Marco de Cooperación Académica y Científica” entre la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y la Academia, y la planeación y realización del Primer Foro de Salud Mental que se lleva a cabo en Colombia. Debo resaltar que estos dos objetivos iniciales, ya logrados, son de importancia indudable para nuestra Corporación en la actual situación de zozobra en que vive el país. Por una parte, porque la Institución se compromete a tomar parte activa en el estudio y análisis de tan difíciles problemas, y por otra, porque con ello responde al llamado del Gobierno Nacional para el cual es prioritario en alto grado que las instituciones científicas y la ciudadanía en general participen vigorosa y decididamente en todos los esfuerzos que se encaminen a lograr la salud de la nación.

El “Convenio Marco de Cooperación Académica y Científica”, cuyo texto completo está incluido en el

libro, estipula en su cláusula primera lo siguiente:

“El presente Convenio tiene por objeto: 1) Establecer una cooperación y una alianza estratégica entre la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y la Academia Nacional de Medicina para el desarrollo de acciones encaminadas a analizar, formular, recomendar y ejecutar estrategias que fortalezcan la Política de Paz y Reconciliación del Gobierno Nacional, la salud mental, la defensa de los derechos fundamentales, la democracia y la convivencia pacífica. 2) Brindar asesoría en los asuntos relacionados con el diseño de pedagogías para la reincorporación a la vida civil de los alzados en armas y las personas de su entorno familiar. 3) Asesorar en la construcción de lineamientos y criterios generales para la creación de confianza como capital social y bien común de la nación y la prevención de la vinculación de personas a grupos armados ilegales. 4) Brindar asesoría en el campo de la salud mental y en el campo de las comunicaciones para establecer métodos y criterios que destaquen los valores individuales y colectivos que rigen la sociedad de nuestro tiempo en general, y las políticas de paz y convivencia pacífica de nuestra Democracia Colombiana en particular. 5) Asesorar y cooperar con la atención psicosocial a los beneficiarios del Programa de Reincorporación a la Vida Civil, especialmente en lo relacionado con el acompañamiento en los proyectos productivos”.

En su alocución del día de la firma del Documento, el Presidente de la Corporación fijó la posición de la Academia y señaló la importancia de la asesoría que prestará la Institución; expresó además el vivo deseo de sus pares de contribuir a lograr rescatar los valores humanos del pueblo colombiano y rehabilitar plenamente a aquellos que busquen de buena fe la incorporación a la vida civil. El compromiso que adquiere la Academia con este Convenio, es a mi modo de ver inmenso y obligante, e implica, desde luego, la imperiosa necesidad de realizar los máximos esfuerzos para poderlo cumplir a cabalidad, con la colaboración plena de sus miembros y la de los demás estamentos relacionados con la salud mental de la nación.

En el Acto Inaugural del Foro, el Académico Guillermo Sánchez Medina esbozó algunos de los temas que habrían de ser tratados en las sesiones de estudio, en especial los relacionados prioritariamente con la violencia, la desmovilización, la reinserción y los desplazamientos y el modelo psico-social de rehabilitación, e hizo alusión además a los diferentes factores que inciden de manera impactante en la agresión y la violencia; se refirió también a las altas tasas de discapacitados intelectuales del país y a la incidencia, también alta, de los enfermos que padecen de depresión, alcoholismo, drogadicción y tendencias suicidas.

Los diferentes participantes en el Foro presentaron eruditas ponencias sobre los temas puestos a su consideración y estudio, cuyos textos, importantes y de gran interés, están incluidos en el libro y sobre los

cuales no voy a detenerme en este breve comentario, basta solamente con mencionar el título de las exposiciones: “Paz y Salud Mental”, “Reforma de la Ley 100 a la luz de la Salud Mental y el Proceso de Paz”, “Enfoque Psicosocial de la Salud Mental desde la óptica de la experiencia de un médico psiquiatra”, “Economía de la Salud Mental: Implicaciones para la formulación de Políticas”, “Protección de la Salud Mental de la población afectada por la Violencia Política”, “Prioridades en Salud Mental”, “Una Pedagogía para la Paz”, “Violencia, Psique y Capital Social”, “Ideas para la Paz”, “La búsqueda de la Paz en Colombia” y “Conflicto y Terrorismo”.

Los 60 participantes trabajaron árdamente en los cuatro Talleres de Discusión que formularon las recomendaciones finales del Foro, recomendaciones que pasan en seguida a la consideración de la Academia y de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Los talleres de discusión versaron sobre los siguientes aspectos: “Prioridades en salud mental: niños, adolescentes y adultos”, “Anteproyecto de un documento sobre Paz y Servicio Social Reparatorio”, “Reforma de la Ley 100, Salud Mental y Políticas en Salud Mental” y “Prioridades en Violencia, Desmovilización, Reinserción y Desplazamiento”.

El Alto Comisionado para la Paz, Dr. Luis Carlos Restrepo, se ha referido en numerosas oportunidades a la Ley 975 del 25 de julio de 2005 “por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios”.

El texto de la Ley de Justicia y Paz se incluye de manera integral en el libro, y está acompañado por la “Presentación de la Ley” hecha por el Alto Comisionado para la Paz, por una “Presentación Didáctica” de la misma, elaborada por el equipo jurídico de su Oficina, por un discurso del Dr. Restrepo pronunciado durante el Primer Encuentro Nacional de “Promotores de Convivencia”, en el que con admirable propiedad hace alusión a algunos de los temas tratados en el Foro, y finalmente por un “Comentario Crítico a la Ley”, de la autoría del Académico Sánchez Medina.

“Una Puerta hacia la Paz” es un libro bien logrado, actual y pertinente, de lectura obligada para todos aquellos comprometidos en la empresa de la Paz de la Nación, que además de ser informativo y didáctico dejará sin duda alguna huella indeleble en la historia de nuestra Academia Nacional de Medicina.

Prioridades en Salud Mental

Intervención del Dr. Carlos Gómez Restrepo (por invitación)

Al inicio de su intervención resume el trabajo realizado en los talleres de discusión conformados durante el I Foro sobre Paz y Salud Mental en Colombia:

Grupo A. Reforma de la Ley 100, Salud Mental y Políticas en Salud Mental.

Grupo B. Prioridades en Salud Mental, Niños, Adolescentes y Adultos.

Grupo C. Prioridades en Violencia, Desmovilización, Reinserción y Desplazamiento.

Grupo D. Anteproyecto, documento sobre Perdón y Servicio Social Reparatorio.

La importancia de violencia es notable mundialmente lo cual fue esbozado por Murray en The BMJ en el año 2002, en la Universidad de Harvard, que muestra la intensidad del conflicto armado en el mundo.

Una estadística nueva mezcla los géneros y denota que a partir de 1995 vienen disminuyendo los homicidios y a partir de 2001 disminuyen aún más.

Resalta que en Colombia, según el Estudio Nacio-

nal de Salud Mental, se calcula que 4 de cada 10 individuos, han tenido algún trastorno mental a lo largo de su vida; en los últimos 12 meses, 16 % sufren de algún trastorno mental y en el último mes 7.4 % tiene algo mental y anota que, epidemiológicamente y en aras de la Salud Pública, 2.5 % de éstos últimos sufren fobias específicas.

Muestra la prevalencia de trastornos mentales para menores de 17 años, de 18 a 65 años, de 65 años, cifras que demuestran que cada profesional tendría a su cargo 2.725 personas para ser atendidas, los que serían insuficientes habiendo, en este estudio, 2'725.283 pacientes potenciales que requieren atención psiquiátrica.

Hace 9 años la Organización Mundial de la Salud - OMS, el Banco Mundial y la Universidad de Harvard realizaron el estudio Carga Global de la Enfermedad - CGE que calculó para 1990 y proyectó para el 2020 la importancia relativa y la carga de las enfermedades mentales. Para ello utilizaron una sola medida, los

AVAD, que se definen como los años de vida ajustados en función de discapacidad. Esta medida se compone de la suma de los años de vida perdidos por muerte prematura (APP) y por discapacidad (APD), consecuencia de accidentes o de enfermedades.

AVAD = APP + APD (en inglés, DALY = YLL + YLD)

Se encontró que la carga de enfermedad, en 1990, las enfermedades mentales ocuparon el segundo lugar con el 15.4 de todos los AVAD del mundo.

En el año 2000 el VIH-Sida ocupó el primer lugar, 13, por las muertes tempranas; sin embargo, en prevalencia, el número de individuos afectados es mucho mayor en la depresión, que ocupa el segundo lugar con 8.6.

Al comparar las enfermedades neuropsiquiátricas, en cualquier grupo de edad, son más importantes que las de corazón, neurovasculares, las neoplasias y el trauma.

Se puede apreciar la necesidad de mantener el recurso humano y de propender por el acceso a instituciones con adecuado trabajo de los médicos psiquiatras y atención para estos pacientes.

Es importante establecer qué tipo de formación y conocimiento poseen los médicos generales si se tiene en cuenta que la mayoría de personas accede al servicio de salud mental en el nivel primario.

Se concluye que:

Las cargas de enfermedad sirven para dar prioridad a las enfermedades psiquiátricas.

Las patologías psiquiátricas aportan una gran cantidad de AVAD.

La depresión es la enfermedad psiquiátrica que más aporta a los AVAD.

Los médicos generales poseen un escaso conocimiento acerca de la depresión y se requiere educación continua.

Es necesario formar psiquiatras para atender la potencial demanda y, posiblemente, incrementar el número de instituciones a nivel primario destinadas a esta labor.

Se recomienda:

Utilizar el estimativo de carga de enfermedad para priorizar políticas en salud y salud mental.

Reconocer que las enfermedades mentales aportan una gran cantidad de AVAD y ante ello se deberán establecer proyectos específicos de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad mental.

Establecer proyectos especiales para atender la depresión en el siglo XXI.

Priorizar la atención de la salud mental en los niños y adolescentes.

Establecer redes que mejoren la educación continua y propendan por el mejor conocimiento de los médicos generales sobre psiquiatría y salud mental.

Establecer un currículo mínimo para la educación de Psiquiatría y Salud Mental en los pregrados de las Facultades de Medicina de Colombia.

Estudiar la posible demanda en Psiquiatría y Salud Mental en el nivel primario y tomar los correctivos necesarios.

La atención no debe ser sólo social, comunitaria, de relaciones, sino individual, para lograr algo más efectivo.

La paz es de todos y depende de los Ministerios de la Protección Social, de Educación, de Comunicaciones, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de los gremios, de la Academia, ONGs, autoridades locales y de la comunidad.

Se requiere de la reparación, del perdón, reconstruir lo hecho, de justicia, para llegar a la verdad, la confianza y la paz.

La búsqueda de la paz en Colombia Intervención con motivo del lanzamiento del Libro “Una Puerta hacia la Paz. Paz y Salud Mental en Colombia”

Académico Dr. Hugo A. Sotomayor Tribín

Cuando la Academia Nacional de Medicina resolvió aceptar la invitación que le hizo el Alto Comisionado para la Paz, el doctor Luis Carlos Restrepo, para participar en los esfuerzos que el

Gobierno Nacional está haciendo en la búsqueda de la paz, lo hizo siguiendo lo que siempre ha practicado desde su fundación en 1873, comprometerse con los valores y metas superiores de la patria.

La Academia Nacional de Medicina, si bien entiende que tras nuestro conflicto armado presente -que no guerra civil, ni étnica, ni religiosa, ni social- existen posiciones ideológicas encontradas, ve con gran claridad que estas diferencias que mantienen las organizaciones armadas ilegales, hoy en día no son sino vanos discursos que tratan de ocultar las inconfesables, por éstas, pero claras para la sociedad, ambiciones grupales de poder y de riqueza, estructuradas en El Dorado actual, el narcotráfico. Ella sabe que el conflicto armado que hoy golpea a Colombia se mantiene, no por la fuerza de las ideas de las organizaciones armadas ilegales sino simplemente por la riqueza que éstas tienen en virtud de su participación en el negocio internacional del narcotráfico.

La guerra que se libra en Colombia es un negocio en el que medran naciones proveedoras de armas, contrabandistas de éstas, traficantes y consumidores de cocaína y heroína, productores de precursores químicos para los laboratorios selváticos de la coca y amapola y nuestras propias mafias y señores de la guerra.

Pero el conflicto armado no sólo es una mampara de las ambiciones de poder grupal y personal de los actores armados ilegales, fundamentalistas, los unos de la "justicia social" y los otros del "orden", sino también es el campo ideal para el ejercicio de todo tipo de comportamientos criminales, justificados por utopías autoritarias o simplemente estructurados en tipos de personalidad con fuertes rasgos sociopáticos y psicopáticos.

En consecuencia, con esto la Academia Nacional de Medicina está construyendo con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, en asocio con otras respetadas asociaciones científicas, lineamientos generales prácticos para uno de los problemas más serios que se viven en los procesos incipientes o plenamente desarrollados de los posconflictos armados: la salud mental de los desmovilizados y reinsertados a la vida civil.

Reconociendo, pues, las variadas motivaciones personales de los diferentes sujetos para participar de las organizaciones armadas ilegales y la necesidad de impartir justicia y ofrecer alternativas de superación personal, es claro entonces que una atención psicosocial de los desmovilizados y reinsertados debe ofrecer diferentes posibilidades: reintegración a la vida familiar, social y laboral para aquellos sin antecedentes de crímenes de lesa humanidad y de homicidios fuera de combate, y oportunidades, para aquellos con elementos de conciencia moral, de resarcir a sus víctimas, de pagar sus deudas legales con la sociedad y, como lo ha expresado el Profesor Guillermo Sánchez Medina, de prestar un Servicio Social Reparatorio.

La búsqueda de la paz es un acto de fe, una misión que debemos tener todos los colombianos decididos a superar nuestro historial de guerras de baja intensidad de fuego, irregulares, cobardes y criminales que nos golpea desde cuando somos nación independiente.

A las prácticas destructivas de los señores de la guerra, guerrilleros y autodefensas, hay que responderles con toda la fuerza del Estado, con el robustecimiento de la justicia legal y social, con la educación y con la promoción de todos aquellos aspectos de la vida diaria que le hagan sentir a la gente que solo en la profundidad de uno mismo y no en la acumulación de cosas externas está la felicidad. La creatividad, una de las llaves más poderosas para alcanzar el equilibrio interno; la felicidad, es la clave que nos aleja de la violencia, de la guerra, del narcotráfico, de los El Dorado.

En esta perspectiva política, social, económica, psicológica y espiritual es donde la Academia Nacional de Medicina entiende su participación activa en la búsqueda de la paz y en la prevención de los terribles efectos de un posconflicto dominado por pandillas y bandas callejeras. En esta perspectiva de antropología política es el lugar desde el cual estamos actuando.

Intervención del Alto Comisionado para la Paz

Dr. Luis Carlos Restrepo Ramírez

Doctor Zoilo Cuéllar-Montoya, Presidente de la Academia Nacional de Medicina; Doctor Guillermo Sánchez Medina, Coordinador del Comité de Salud Mental; distinguidos Académicos, invitados especiales:

Es muy importante, y reconocida de especial manera por el actual Gobierno, la presencia de la

Academia en los procesos que hemos emprendido, porque consideramos que el conocimiento científico debe estar presente en la historia política y democrática del país. Por eso, fue para mí especialmente grato que la Academia Nacional de Medicina, representada por colegas y amigos a quienes respeto y admiro, diera el valioso aporte de su concurso al proceso de paz que

adelanta la Oficina a mi cargo. La iniciativa fue acogida con gusto y gratitud y hoy ha tomado forma en el actual convenio.

El Convenio, definido como un marco de cooperación, entre la Academia Nacional de Medicina, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y el Fondo de Programas Especiales para la Paz, ha dado ya frutos importantes y ha logrado aunar esfuerzos en el desarrollo de estrategias que fortalezcan la política de paz y la reconciliación, entre las que tiene, indudable significación las relacionadas con la salud mental, la defensa de los derechos fundamentales y la convivencia pacífica.

El Libro "Una Puerta hacia la Paz. Paz y Salud Mental en Colombia", que hoy se presenta y que reúne las Memorias del Primer Foro de Paz y Salud Mental en Colombia, es un logro visible de esta cooperación. Este texto tiene para nosotros un doble significado: político y académico. Político, porque ha sido propósito del actual gobierno acercarse a las instituciones académicas, y académico, por el aporte de los saberes, conocimientos, pedagogías y metodologías de reconocidos profesionales.

Los ensayos reunidos en este libro reflejan una gran claridad conceptual, sobre el momento que vive la Nación y la forma como deben orientarse las políticas de la salud mental y los esfuerzos por la paz. Temas como las prioridades en salud mental, la violencia y su relación con la psique humana, la reforma a la Ley 100 en lo que compete a la salud mental y a la paz, pedagogías para las intervenciones de los afectados por la violencia, implicaciones para la formulación de políticas relacionadas y los análisis sobre el terrorismo, el conflicto y el proceso de paz, enriquecen el conocimiento y las ejecuciones del proceso mismo. También en el libro se registran los talleres de discusión adelantados en el Foro y el texto de la ley de Justicia y Paz, instrumento jurídico que nos permite legitimar y llevar a buen término el actual proceso de paz.

De las recomendaciones incluidas en el libro, ya se está adelantando la propuesta del Académico Guillermo Sánchez Medina sobre el Servicio Social Respiratorio, concepto que fue adoptado por el Gobierno Nacional como uno de los deberes de las personas desmovilizadas, reincorporadas a la vida civil. Gracias doctor Sánchez por su valioso aporte.

Es sabido por todos que Colombia ha sufrido por muchos años el azote de la violencia y aunque aún existen grandes problemas sociales, día a día, y ahora con el aporte de Ustedes, avanzamos en el fortalecimiento de una democracia sólida y participativa que permite la solución de estos problemas por las vías legales e institucionales. El Gobierno con la política de Seguridad Democrática y la salida negociada con los grupos armados ilegales, hace enormes esfuerzos por lograrlo.

En Colombia necesitamos poner en marcha una gran pedagogía política y cultural, para que comunidades que durante años han convivido con grupos armados ilegales recuperen los principios rectores de la democracia y participen activamente en su calidad de ciudadanos y ciudadanas, condición requerida para dignificar la vida en sociedad. Es importante fomentar la puesta en marcha de métodos y políticas que destaquen los valores individuales y colectivos. Que se posicionen criterios básicos para mejorar la salud mental y que se pueda llevar a cabo la solución pacífica de los conflictos existentes.

Nos espera una larga y continua tarea para sanar el alma individual y colectiva para seguir trabajando por la tan anhelada paz que merece nuestra querida Colombia.

Celebro y agradezco el camino que hemos recorrido juntos y hago extensivo mi reconocimiento a todas las instituciones y a los profesionales que han participado, para abrir "Una puerta hacia la Paz".